



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3429/26-

BUENOS AIRES, 10 JUN 2026

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, en el EX-2026-03092845- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y B reglamenta la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia de esta Facultad de Derecho.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por la Directora Dra. Lidia Hernández, del día 11 de mayo de 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 8 de junio de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Comisión del 11 de mayo de 2026 de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA, INFANCIA
Y ADOLESCENCIA**

En la ciudad de Buenos Aires, el 11 de mayo de 2026, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, infancia y adolescencia, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Designación del Tribunal de Tesis:

- Conforme Res. (CD) N° 2691/21 que aprobó el Director y plan de tesis del maestrando **FERNÁNDEZ, Micaela** (DNI 36.512.585) titulada *"Repensando una regulación de la Gestación por Sustitución en Argentina desde una perspectiva de género y socioafectiva"* y dirigida por el Mag. **NOTRICA, Federico** (DNI 31.757.107), se solicita la aprobación del jurado respecto de la Defensa Oral de Tesis, y la designación de los Profesores: **Néstor Eliseo Solari** DNI 16.746.536, **Emiliano Litardo** DNI 28.092.824 y a la Dra. **María José Fernández** DNI 20.540.383, como integrantes del Tribunal Examinador.

En mi carácter de Directora de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia concedo y apruebo el pedido que corresponde y solicitó que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires para su tratamiento y posterior aprobación.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad

Dra. Lidia Hernández
Directora de la Maestría
en Derecho de Familia, Infancia y
Adolescencia